

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>QUE PIENSA EN SALUD</small>	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE INICIO Código: SDS-CON -FT-005 V.3	Elaborado por: Haidy Yadira Franco Revisado por: Flover Moreno Aprobado por: Zamadha Gelvez -Subdirectora de Contratación.	
---	--	--	---

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1843723 de 2020

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

CONTRATISTA: ALEYDER RODRIGUEZ SUAREZ

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 52.120.283

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados como gestor local, en las localidades respectivas, para el fortalecimiento y articulación de los procesos de participación social en el marco del plan territorial de salud y de competencia de la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTAY UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$ 33.551.400) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Seis (06) meses

FECHA DE INICIACION: Veintiocho (28) de septiembre de 2020

FECHA DE TERMINACION: Veintisiete (27) de marzo de 2021

CLASE DE CONTRATO: Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

DATOS DE LA PÓLIZA			
NÚMERO	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO
2727309-9	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	17/09/2020	\$ 3.355.140,00

SUPERVISOR(A): Directora de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad

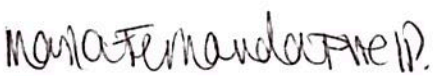
Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los Veintiocho (28) Días del Mes Septiembre del Año Dos Mil Veinte (2020).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor(a) que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (03) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II) para que pueda ser aprobada. Conforme a lo anterior, se deja constancia que la vigencia de la garantía está bien.

SUPERVISOR(A)

CONTRATISTA


MARIA FERNANDA TORRES PENAGOS


ALEYDER RODRIGUEZ SUAREZ

Elaboró: Jorge Mario Pimiento
Revisó y aprobó: María Fernanda Torres Penagos